

ACORDADA N° 23

AÑO 1983

En Buenos Aires, a los 14 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y tres, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el señor Presidente / de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Adolfo R. Gabrielli y los señores Ministros doctores don Abelardo F. Rossi, don Elías P. Guastavino, don César Black y don Carlos A. Renom,

Consideraron:

Que visto el reescalafonamiento para el personal del Poder Judicial de la Nación efectuado por Acordada N° 42/82 y modificatorias y teniendo en cuenta que el personal designado en calidad de "Suplente" no fuera // contemplado,

Por ello RESOLVIERON:

1°) Los agentes designados en calidad de "Suplentes" deben serlo con una categoría equivalente a la de los cargos:

Personal Administrativo y Técnico

Auxiliar Principal de 6ta.

Personal Obrero y de Maestranza y de Servicio

Auxiliar Principal de 7ma.

2°) Las modificaciones mencionadas en el punto 1° deberán ser efectuadas a medida que se soliciten las prórrogas de las ya autorizadas y en las solicitudes de nuevas designaciones.-

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase / en el libro correspondiente, por ante mí que doy fe.-

m.r.

ABELARDO F. ROSSI

ADOLFO R. GABRIELLI

ELIAS P. GUASTAVINO

CARLOS A. RENOM

SECRETARÍA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN